



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2023-49116504- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2023-49116504-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica y,

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma ROEMMERS S.A.I.C.F., solicita la corrección de un error material que se habría deslizado en la Disposición DI-2022-5646-APN-ANMAT#MS correspondiente a la especialidad medicinal DORIXINA FORTE NF / KETOROLAC; certificado N° 56.351.

Que los errores detectados recaen en el Artículo 1° en la descripción del lugar de elaboración.

Que dicho error se considera subsanable, en los términos de lo normado por el Artículo 101 del reglamento aprobado por Decreto N° 1759/72 (T.O. 1991).

Que la Dirección de Investigación Clínica y Gestión del Registro de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y sus modificatorias.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º. – Rectifícase el error material detectado en el Artículo 1º de la Disposición DI-2022-5646-APN-ANMAT#MS, en donde dice: “Álvaro Barros 1113, Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría Provincia de Buenos Aires”, debe decir: “Álvaro Barros 1113, Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría Provincia de Buenos Aires (para comprimidos recubiertos, comprimidos sublinguales e inyectable) y José E. Rodó 6424 Ciudad Autónoma de Buenos Aires (para comprimidos recubiertos y comprimidos sublinguales)”.

ARTÍCULO 2º. – Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 56.351 siempre que el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2023-49116504- -APN-DGA#ANMAT

mb